

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45528** PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente,

Hago saber:

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000448/2012 referente al deudor Rotex Galicia, S.L. con C.I.F. B-36.703.296 por auto de fecha 18 de noviembre de dos mil trece se ha acordado lo siguiente:

1.- Decretar la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

3.- Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Vigo, 18 de noviembre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130065845-1